

Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria

Lugar, fecha y hora: Ciudad de México, **19 de julio de 2016**, 10:30 horas.

Asistentes:

- **Mtro. Marco Antonio Baños Martínez**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
- **Dr. Benito Nacif Hernández**, Consejero Electoral e Integrante
- **Dr. Ciro Murayama Rendón**, Consejero Electoral e Integrante
- **Lic. Javier Santiago Castillo**, Consejero Electoral e Integrante
- **Lic. Bogart Montiel Reyna**, Director Ejecutivo de Administración y Secretario Técnico de la Comisión
- **C.P. Gregorio Guerrero Pozas**, Contralor General
- **Ing. Ana de Gortari Pedroza**, Directora de la Unidad Técnica de Planeación
- **Lic. Paulina Cenoz Acero**, en representación del Dip. Jorge López Martín, Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional
- **Lic. Elizabeth Pulido García**, en representación de la Sen. Ma. de los Dolores Padierna Luna, Consejera del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática
- **Lic. Julio César Dorantes**, en representación del Dip. Arturo Álvarez Angli, Consejero del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México
- **Lic. Ángel Iván Llanos Llanos**, en representación del Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza, Consejero del Poder Legislativo del Partido Nueva Alianza
- **Lic. Ignacio Labra Delgadillo**, en representación del Lic. Francisco Gárate Chapa, representante propietario del Partido Acción Nacional
- **Lic. Gabriel Baltazar Centeno Canto**, en representación del Lic. Jorge Carlos Ramírez Marín, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
- **Lic. Silvia Angélica Reza Cisneros**, en representación del Lic. Guadalupe Acosta Naranjo, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
- **Dra. Leticia Amezcua Fierros**, en representación del Lic. Jorge Herrera Martínez, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
- **Prof. Ildelfonso Castelar Salazar**, en representación del Mtro. Pedro Vázquez González, Representante Propietario del Partido del Trabajo
- **Lic. Jaqueline Alarcón Rivera**, en representación del Profr. Roberto Pérez de Alva Blanco, Representante Propietario del Partido Nueva Alianza
- **Lic. Yoctán Martínez Quijano**, en representación del Lic. Berlín Rodríguez Soria Representante Propietario del Partido Encuentro Social

Orden del Día:

1. Registro de Asistentes y Verificación de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, de la minuta de la sesión de instalación celebrada el 1 de junio del 2016.
4. Informe sobre los avances en la integración del proyecto ejecutivo relativo al Conjunto Tlalpan.
5. Presentación de la metodología para la Integración del Presupuesto Base 2017.
6. Presentación de la Cartera Institucional de Proyectos 2017.
7. Resumen de acuerdos tomados en la sesión.

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez: Dio la bienvenida a las y los asistentes, y al indicarle el Secretario Técnico que existía el quórum necesario, dio inicio a la sesión.

Punto 2

Lectura y, en caso, aprobación del Orden del Día.

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez: Solicitó al Secretario Técnico someter el orden del día para aprobación.

Lic. Bogart Montiel Reyna: Puso a consideración de los presentes el orden del día, el cual fue aprobado en los términos de su presentación.

Punto 3

Aprobación, en su caso, de la minuta de la sesión de instalación celebrada el 1° de junio del 2016.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Solicitó al Lic. Montiel, someter a la aprobación de los integrantes de la Comisión, la minuta de la sesión de instalación celebrada el 1° de junio del 2016.

Lic. Bogart Montiel Reyna: Puso a consideración la minuta, la cual fue aprobada.

Punto 4

Informe sobre los avances en la integración del proyecto ejecutivo relativo al Conjunto Tlalpan.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Solicitó al Lic. Montiel, presentar el informe.

Lic. Bogart Montiel: Realizó la presentación del Informe sobre los avances en la integración del proyecto ejecutivo relativo al Conjunto Tlalpan.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Agradeció al Lic. Montiel y dio la palabra a las y los asistentes.

Representante del PAN: Observó que en la relación de contratos de obra pública y servicios relacionados con las mismas, celebrados en el 2015, había una inconsistencia, por lo que consultó ¿cuáles eran las cantidades correctas, las publicadas en el informe de relación de contratos de obra pública o el que se había presentado?

Representante del PVEM: Agradeció la entrega de informe, y comentó que tenía duda respecto al erogado para el libro del Concurso Nacional de Ideas de Proyecto Conceptual, ya que en el informe se reflejan montos diferentes en dos láminas distintas.

Sobre el asunto de la licitación que se declaró desierta, surge la pregunta sobre qué ocurriría si la segunda licitación también se declara desierta. Sí tendrían que irse a una adjudicación directa, dada la enorme cantidad de recursos. Asimismo, solicitó la opinión, del Contralor General, Gregorio Guerrero Pozas.

Lic. Bogart Montiel: Indicó que respecto a la diferencia, vale la pena señalar que corresponde a que una cantidad está cargada con el impuesto al valor agregado (IVA) y la otra no; por lo que pidió oportunidad de revisarlo más a fondo para aclararlo.

En lo que corresponde a qué pasa si vuelve a declararse desierta, la norma permite elegir entre ir a la adjudicación directa o bien realizar una nueva ronda de licitación.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Comentó que se dejaría espacio para que el Director Ejecutivo de Administración haga la revisión de las cifras y las publique de manera correcta, sustituyendo la información que está en el portal, dando por recibido en consecuencia el informe.

Representante del PVEM: Planteó si el Contralor General se pudiera pronunciar o no sobre la declaración desierta de la licitación.

C.P. Gregorio Guerrero: Comentó que lo que explicó el Director de Administración, era correcto.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Comentó que lo procedente es desahogar la segunda licitación, ver qué resultado se tiene con la misma, la Ley sí prevé la posibilidad de que si no se agota esto por la vía de la licitación, se pudiera tomar alguna otra decisión, pero habrá que revisar una serie de aspectos a los que se refiere el Contralor General. La Dirección Ejecutiva de Administración está procediendo al desahogo de la siguiente fase de este procedimiento.

Representante de MORENA: Solicitó que en la medida de lo posible, se les mantenga informados de los avances, les proporcionen el acta en la que se dio a conocer desierta la licitación y se les esté brindando información respecto a las decisiones que se van tomando.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Informó que particularmente dos documentos, un boletín que se dio a conocer para informar al respecto y el acta correspondiente, están ya en la página del Instituto. También invitó a que si hubiera alguna información que se necesitara, lo hicieran saber a la Presidencia de la Comisión, para darle atención inmediata, y comentó que en la medida que se vaya avanzando, se les informará para que no haya ninguna duda sobre ese procedimiento. Finalmente, dio por recibido el informe

Punto 5

Presentación de la metodología para la Integración del Presupuesto Base 2017.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Solicitó al Lic. Montiel, realizar la Presentación de la metodología para la Integración del Presupuesto Base 2017.

Lic. Bogart Montiel: Realizó la presentación.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Hizo la precisión que aún no estaban presentando cifras, ya que los miembros de la Comisión bajo la metodología que se acaba de explicar, han estado trabajando con los titulares de las unidades responsables para revisar con mucho detalle los proyectos que se abordarán en el siguiente punto del orden del día, que es la Cartera Institucional de los Proyectos. Hay todavía varios detalles de presupuestación que están en curso, por lo que se estarían dando cifras que van a ser imprecisas y que están teniendo modificaciones. En muchos de los rubros, los Consejeros han presentado observaciones que han estado moviendo las cantidades hacia la baja, para llevar lo más racional posible el Proyecto de Presupuesto. Además, varias de las observaciones que ha planteado la Contraloría General del Instituto y que se informará puntualmente al señor Contralor, están siendo atendidas en el Proyecto de Presupuesto. Para la siguiente sesión de la Comisión, estará ya debidamente presentada toda la información para que se pueda analizar.

Representante del PAN: Propuso que dentro de la integración del Presupuesto Base 2017, se pudiera considerar, dentro del análisis y diagnóstico, también los antecedentes de enero a mayo 2016; porque del estado del ejercicio presupuestal del mes de enero, febrero, marzo, abril y mayo, al que se tiene acceso, se ha observado que dentro del rubro de desarrollo de los valores democráticos, su presupuesto anual es prácticamente sobre 40 millones de pesos. En el mes de enero, ejercieron 256 mil pesos. En el mes de febrero, 714 mil; en el mes de marzo, 1 millón 260 mil pesos; en el mes de abril, 1 millón 925 mil; y en el mes de mayo, alrededor de 3 millones de pesos. Por lo que si se consideran esas cantidades y se extrapolan, a fin de año va a gastar menos del 40 por ciento y se estaría hablando de un subejercicio.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Dio por recibido el Informe.

Punto 6

Presentación de la Cartera Institucional de Proyectos 2017.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Solicitó a la Ing. Ana de Gortari, presentar la Cartera Institucional de Proyectos 2017.

Ing. Ana de Gortari: Realizó la presentación.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Comentó que básicamente se trata del listado de los proyectos, y que al igual que con el Presupuesto Base, se están afinando las cifras. Se ha estado revisando a detalle con los titulares de las unidades responsables, pero aún no se ha logrado consolidar ninguna propuesta de números para poderla presentar a la Comisión.

Representante del PAN: Respecto a los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Administración, indicó que resaltan los recursos previstos en el Presupuesto Base para cubrir el contrato INE/012/2015 de arrendamiento vehicular, puesto que el Contralor en su Informe Anual de Gestión 2015, especialmente en este rubro hace una serie de observaciones, que indican "...la evaluación de la Contraloría concluye que el esquema de adquisición claramente supone una

alternativa más económica, en comparación con el esquema de servicio de arrendamiento, por el que el Instituto contrató para 1 mil 96 vehículos...”.

La Contraloría está observando dos escenarios, uno primero en la adquisición de vehículos con un valor de salvamento, hacen un ejercicio de mercado, contratan por separado con las mismas características del tipo de vehículos, con los mismos servicios que normalmente se le tienen que dar a los vehículos por los cuatro años y, llega a esa conclusión.

Entonces, parece que se está ante un hecho que sí se debería de estar revisando, no se puede admitir que los resultados de la investigación de la Contraloría, nos indiquen que en ese primer escenario de salvamento, después de los cuatro años, adquiriendo los vehículos, sea una alternativa 53% más económica que los costos de arrendamiento financiero; mientras que para el segundo escenario, que es la adquisición de los vehículos sin valor de salvamento, sea 46% más económico que el costo total del arrendamiento contratado.

No nada más para esa cartera, sino para todas, se deben estar observando las conclusiones de la Contraloría General, si no se contraponen o, al menos, que se esté justificando como también la misma Contraloría lo solicita; analizar las condiciones de dichos contratos y justificar sus beneficios. No hay mejores beneficios que ahorrarle dinero al Instituto, que seguramente puede ocuparse para otras cosas.

Pidió conocer la opinión del área técnica, puesto que al ser contratos multianuales, por cuatro años, se entiende que podría haber penalizaciones si hay cancelación de los mismos. Consideró que la DEA debe ser sensible a las opiniones de la Contraloría.

Representante del PVEM: Indicó que hay un desfase en el portal de Intranet, ya que hay dos documentos, la Presentación de la Cartera Institucional de Proyectos 2017 y el otro que es un anexo de la Cartera Institucional de Proyectos. En el primero hay 136 proyectos y en la Cartera 137. No hay una compaginación entre uno y otro.

También solicitó que le explicaran respecto a los proyectos de la Unidad de Transparencia, que quiere decir cierre operacional de fondo documental del Instituto Federal Electoral, en 100 Juntas Distritales y cómo se va a impactar presupuestalmente.

Representante del PRD: Se sumó a la postura del PAN en cuanto al arrendamiento de los vehículos, ya que el compromiso del Instituto que tiene con el país es economizar, lo que se arrende tendría que estar realmente justificado en cuanto a la economía que le implica al Instituto.

Asimismo, hizo un llamado general al Instituto para hacer una planeación adecuada para que no falte presupuesto en donde no deba de faltar y no sobre presupuesto en donde no deba de sobrar. Las áreas realmente tienen que hacer un ejercicio de planeación muy intenso de cómo han estado trabajando en los años electorales anteriores, qué es lo que les ha estado fallando y si tiene que ver con falta de personal o falta de presupuesto, entonces, justificarlo adecuadamente y resolver esas fallas que hay en cuanto al funcionamiento del Instituto.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Solicitó al Director Ejecutivo de Administración que dé respuesta al tema del arrendamiento de vehículos y en el caso de la Ing. Ana de Gortari a la diferencia de los programas.

Lic. Bogart Montiel: Indicó que, como lo comentó el Presidente de la Comisión, las observaciones que ha hecho la Contraloría serán atendidas en la elaboración del presupuesto.

Respecto a si efectivamente resulta más cara la renta que la compra de los vehículos, planteó que vale la pena preguntarse si se contaba con el recurso necesario para comprar los vehículos

para cubrir las necesidades del Instituto. De esa manera, hay realidades económicas en las que si no se cuenta con dichos recursos, se tendrían que arrendar los mismos para poder cubrir la necesidad de transportación del Instituto.

C.P. Gregorio Guerrero: Externó que la aclaración le deja dudas. Respecto a que posiblemente no existen recursos, ya que hay realmente una demostración de que la Cámara de Diputados ha estado apoyando muy sólidamente al Instituto Nacional Electoral y pudo llevarse a cabo si se hubiera visto la ventaja que tiene realmente comprar los coches, en lugar de arrendarlos.

Por otro lado, siempre a la institución le ha estado sobrando dinero y lo devuelve. Nada menos, el último año hubo un sobrante de casi 500 millones de pesos que fue devuelto a la Tesorería de la Federación. Hay recursos o había recursos en la institución para poder erogar este tipo de situaciones.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Agradeció al señor Contralor y dio la palabra a la Ing. Ana de Gortari.

Ing. Ana de Gortari: En relación al tema de la diferencia en el número de proyectos, efectivamente hay una diferencia de un proyecto entre una información que se subió como Cartera Institucional y el anexo, es un proyecto que se refiere al voto de los mexicanos en el extranjero.

En relación al proyecto de la Unidad Técnica de Transparencia, que se denomina como Cierre operacional del Fondo Documental del Instituto Nacional Electoral en 100 Juntas Distritales, en su objetivo, este proyecto busca reducir el empleo de recursos en el arrendamiento de bodegas, donde se resguarda esa documentación.

No solo parte del costo del arrendamiento es un asunto que puede llevar a cuestiones de inseguridad por la documentación, favorecer la justificación es favorecer la liberación de espacios físicos en las Juntas, que en la mayor parte de ellas se adolece de ello, hay que estar moviendo la documentación que ya no se requiere, que ya no es necesaria y finalmente se logra cerrar operacionalmente un fondo documental del propio Instituto Federal Electoral para resguardar solamente la información que tiene un gran valor para ahora el Instituto Nacional Electoral. Es una actividad que se viene desarrollando de manera permanente y que permite eficientar la propia operación institucional.

Finalmente, a los comentarios del PRD, justamente se ha estado haciendo ejercicios muy importantes de planeación, para que la integración de la Cartera de Proyectos, que ahora son iniciativas 2017, efectivamente, se haya hecho un análisis de los aprendizajes institucionales para que finalmente esté conformada por los mejores proyectos y las mejores prácticas.

Consejero Electoral Javier Santiago: Respecto a la cuestión de los vehículos, indicó que se tiene que diseñar una estrategia paralela. Es cierto que hay un Contrato que hay que cumplir en el arrendamiento, no se puede interrumpir, porque además esto tendría una penalización. Pero si hubiera recursos, sí podría iniciarse una estrategia paralela. Sugirió que se compraran vehículos híbridos, ya que el problema de contaminación en la Ciudad va a continuar y hubo dificultades en este año para transportarse o para que hubiera vehículos suficientes para cumplir con las necesidades institucionales, para garantizar la movilidad institucional en la Ciudad. Se tiene que pensar es una estrategia múltiple para ir satisfaciendo las observaciones realizadas por la Contraloría, entendiendo que de inmediato implicaría un costo mayor.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Propuso revisar con mucho detalle y con todo cuidado la observación que presentó el señor Contralor, que es muy clara en el documento que él entregó de las observaciones a estos temas. Asimismo, analizar con el Director Ejecutivo de

Administración cuáles son las condiciones del Contrato, cuáles son los montos implicados. El tema de los vehículos híbridos es una buena idea, pero hay que recordar también que son vehículos mucho más caros que los vehículos utilitarios.

Hay muchos elementos en el ambiente para la discusión en este punto, por lo que solicitó la oportunidad de revisar a detalle con el Director Ejecutivo de Administración y con el señor Contralor de la Institución la información, para ofrecer a la Comisión una respuesta sobre el particular. Finalmente, dio por recibido el Informe.

Punto 7

Resumen de acuerdos tomados en la sesión.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Informó los acuerdos de la sesión:

- Presentar un informe sobre el tema del arrendamiento de los vehículos.
- Actualizar los documentos en la página de intranet por la incorporación de proyectos.
- Informar sobre las actividades vinculadas a la segunda licitación y la corrección de cifras del programa inmobiliario.

Para concluir, indicó que al no haber más asuntos del orden del día, se levantaba la sesión, agradeciendo a todos su presencia.

Fin de la sesión.

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez
Consejero Electoral y Presidente de
Comisión Temporal

Dr. Benito Nacif Hernández Consejero
Electoral e Integrante de la Comisión
Temporal

Dr. Ciro Murayama Rendón
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión Temporal

Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión Temporal

Lic. Bogart Montiel Reyna
Secretario Técnico de la
Comisión Temporal